



Consejo de Seguridad

Distr. general
19 de abril de 2017
Español
Original: inglés

Carta de fecha 18 de abril de 2017 dirigida al Secretario General por la Representante Permanente de los Estados Unidos de América ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de comunicarle que, bajo la presidencia de los Estados Unidos de América, el Consejo de Seguridad celebrará una reunión temática sobre la desnuclearización de la República Popular Democrática de Corea el viernes 28 de abril de 2017. Con el fin de contextualizar las deliberaciones, los Estados Unidos han preparado la nota conceptual que se adjunta (véase el anexo).

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Nikki **Haley**
Embajadora
Representante Permanente



Anexo de la carta de fecha 18 de abril de 2017 dirigida al Secretario General por la Representante Permanente de los Estados Unidos de América ante las Naciones Unidas

Nota conceptual para la reunión temática del Consejo de Seguridad sobre la desnuclearización de la República Popular Democrática de Corea, que se celebrará el 28 de abril de 2017

Sinopsis

El afán de la República Popular Democrática de Corea por obtener armas de destrucción en masa representa una de las más graves amenazas a la paz y la seguridad internacionales que se plantean al Consejo de Seguridad. A pesar de seis resoluciones aprobadas por el Consejo desde 2006, que exigen que el país deje de llevar a cabo actividades prohibidas, sus actividades ilícitas han acelerado. En 2016 solamente, ha llevado a cabo dos ensayos nucleares y 24 lanzamientos de misiles balísticos, y ha declarado abiertamente que estos últimos han de servir de vectores para ataques con armas nucleares tanto dentro de la región como hacia otro continente. En 2017, la República Popular Democrática de Corea ha seguido desarrollando un arsenal nuclear operacional y declarando públicamente que llevaría a cabo ataques anticipatorios con armas nucleares.

El Consejo de Seguridad ha dejado claro en reiteradas oportunidades que la comunidad internacional no aceptará a la República Popular Democrática de Corea como Estado nuclear. Sin embargo, el Consejo también ha pedido reiteradamente que se reanuden las conversaciones sextipartitas y ha reiterado su apoyo a los compromisos enunciados en la Declaración Conjunta de 19 de septiembre de 2005, en particular que el objetivo de las conversaciones es la desnuclearización verificable de la península de Corea de forma pacífica.

Las últimas medidas adoptadas por la República Popular Democrática de Corea dejan en claro que se requiere más presión internacional para que el país modifique su comportamiento, de modo que haya alguna esperanza de que se vuelvan a entablar conversaciones productivas sobre la desnuclearización. Las aceleradas y cada vez más peligrosas provocaciones del país solo deberían servir para afianzar la determinación de la comunidad internacional de contrarrestar esas actividades prohibidas, en particular mediante la aplicación de todas las sanciones del Consejo de Seguridad. Para la República Popular Democrática de Corea, la única vía pacífica hacia un futuro seguro y económicamente próspero es abandonar el desarrollo de armas nucleares, misiles balísticos y otras armas de destrucción en masa.

Ha llegado el momento de que todos los Estados Miembros dejen en claro a la República Popular Democrática de Corea que no se aceptarán nuevas provocaciones y adopten medidas para demostrar que la conducta ilícita del país entraña consecuencias. No obstante, también existen incentivos: quienes cumplen las obligaciones, reglas y normas internacionales, especialmente las resoluciones del Consejo de Seguridad, obtienen los beneficios que ofrece pertenecer de manera responsable a la comunidad de naciones.

Por consiguiente, los Estados Unidos celebrarán una reunión temática a nivel ministerial en formato de exposición informativa a las 10.00 horas del viernes 28 de abril de 2017. La reunión dará a los miembros del Consejo de Seguridad la oportunidad de examinar los medios de aumentar al máximo la repercusión de las medidas vigentes del Consejo y de demostrar su determinación de responder a las nuevas provocaciones con importantes nuevas medidas.

Informador

El Secretario General.

Resultado

Si bien no se prevé obtener un producto final, alentamos a los miembros del Consejo de Seguridad a manifestar la intención colectiva de tomar importantes nuevas medidas contra la República Popular Democrática de Corea en el futuro si sigue violando sus obligaciones internacionales. Los miembros del Consejo podrían renovar su compromiso de aplicar todas las sanciones actuales y futuras para aumentar al máximo la presión sobre el país a fin de que retome negociaciones productivas sobre la desnuclearización.
